

# **PLAN OPERATIVO – BOCA DEL RIO**

## **PARA DESASTRES SISMO TSUNAMHI**

### **OBJETIVOS**

- ❑ La atención oportuna y organizada ante el desastre o emergencia.
- ❑ Lograr la reducción de pérdidas humanas y materiales.
- ❑ La atención de las necesidades de la población afectada: alimentación, salud, techo y abrigo.
- ❑ El restablecimiento de los servicios públicos vitales (agua, desagüe, luz, teléfono, etc.)
- ❑ La evacuación de la población damnificada, si las circunstancias lo requieren.
- ❑ Organizar de manera sistemática el trabajo de la población y autoridades para evitar duplicidad de acciones y funciones.
- ❑ Garantizar que la acción de socorro y auxilio que se brinde a los damnificados sea oportuna y eficaz.
- ❑ Lograr la sensibilidad de la población para lograr su colaboración y participación en todas las actividades de Defensa Civil.

### **CARACTERISTICAS**

- ❑ El Centro Poblado de la Boca del Río, se encuentra segmentado en tres 03 etapas, las mismas que comprenden los siguientes linderos.
  - Primera Etapa.  
Límite del Río Sama – Av. Langostinos.
  - Segunda Etapa.  
Av. Langostinos – Av. El Sol
  - Tercera Etapa.  
Av. El Sol – Límite con Barredera.

### **ESQUEMA DEL PLAN DE DEFENSA CIVIL**

#### **1. Situación.**

- ❑ Situación Actual.

- Suposiciones / Hipótesis

**2. Misión u Objeto.**

**3. Ejecución.**

- Concepto de la Operación.
- Tareas.

**4. Instrucciones de Coordinación.**

**5. Administración.**

- Personal.
- Logística.
- Financiamiento.

**6. Comando o comunicaciones.**

- Puesto de Comando.
- Comunicaciones.

**DESARROLLO DEL PLAN.**

CARTAS : Mapa Geográfico de la Jurisdicción.  
Mapa de Peligros dentro de la jurisdicción.  
Mapa de ubicación de zonas de refugio.

Estos nos permitirán determinar los peligros y vulnerabilidades, que se hayan detectado dentro de la jurisdicción, los mismos que nos permitirán actuar en el antes, durante y después de un desastre de manera eficaz y eficiente, para reducir el probable riesgo que este puede ocasionar.

**SITUACION:**

El Centro Poblado Boca del Río (Balneario), es el principal centro veraniego de la región de Tacna y que dada su ubicación en el litoral costero, esta sujeto a soportar las diferentes alteraciones marítimas que se presenten, siendo entre estas las mas frecuentes: los Sismo – Tsunami y Oleajes.

- Problemática.- Para un mejor análisis de la situación actual del CP. Boca del Río, se ha realizado un estudio mediante el FODA, siendo el siguiente:

F (FORTALEZAS)	O (OPORTUNIDADES)	D (DEBILIDADES)	A (AMENAZAS)
Dada su ubicación fronteriza, es que permite, el intercambio, comercial, cultural turístico y costumbres	Por su buena ubicación tiene la oportunidad de convertirse en focos de potencia de desarrollo, turístico y comercial para el departamento de Tacna	Las construcciones próximas al mar son las más antiguas y a pesar que son de material noble no cuentan con elementos estructurales (columnas y vigas de cimentación) que sean capaces de resistir algún movimiento sísmico.	Perdidas humanas debido a la falta de accesibilidad hacia las zonas de refugio. (sobre todo en el caso de la segunda y tercera etapa).
Centro veraniego de mayor afluencia turística.	Crea fuentes de trabajo para la población estacionaria dedicada al trabajo de la pesca artesanal.	No cuenta con la señalización de zonas de evacuación ante cualquier tipo de desastre o emergencia.	Perdidas materiales debido al tipo de material y estructura.
Es uno de los balnearios más ricos en cuanto a sus productos hidrobiológicos, debido a que no existen redes de	Es de fácil accesibilidad por contar con la vía costanera que conecta a la ciudad de Tacna con la Ciudad de Ilo. Permitiendo la	Dada la expansión urbana de la tercera etapa se han creado zonas saturadas, no contando con accesos directos desde el mar hasta	Debido a su ubicación es una zona vulnerable a sufrir un Tsunami.

desagüe, que contaminen al mar.	afluencia turística.	las zonas de refugio	
La Segunda y tercera etapa, cuentan un 30% de lotes construidos, lo que permite contar con zonas descampadas que puedan servir como zonas de refugio en caso de sismo.		Las autoridades y miembros que integran el COE, no participan de forma activa y con identificación por el CP. Boca del Río.	Debido a la falta de identificación de los miembros del COE, es que se puede desactivar y perder el Comité de Defensa Civil de la Boca del Río, lo cual sería perjudicial para la población.

**HIPOTESIS:**

Se estima que producido un sismo de 7<sup>o</sup> y con una duración de 45 seg. se produciría una ola de 12 mts. de altura, en la franja litoral de la Boca del Río, a los 10 min. después de iniciado el terremoto.

Así mismo se ha pronosticado que la zona de inundación generada por la ola marina alcanzará hasta la Av. Angamos.

Se identifican como resultado del desastre, perdidas humanas, (debido a la falta de señalización y falta de zonas de evacuación), así como colapso y perdidas de viviendas ubicadas en las primeras filas, y el 70 % de familias damnificadas.

Otro de los daños posibles que podría ocurrir en el Centro Poblado, dada la magnitud y grado del terremoto, es el posible colapso que sufriría el puente del Río Sama, con lo que se produciría el aislamiento de este centro poblado con la ciudad de Tacna.

Otra ocurrencia de desastres que se registra es el colapso total de las viviendas del Valle Sama, así como perdidas de sus chacras y animales (patrimonio)

## **MISION**

El Comité de Defensa Civil del Centro Poblado Boca del Río, preverá las recursos necesarios y medidas de prevención ante cualquier desastre natural y/o generado por la mano del hombre, antes, durante y después del siniestro, a fin de la rápida evacuación de todos los habitantes hacia los lugares de refugio (previstos), incrementando así la capacidad de respuesta y minimizar las pérdidas de vidas humanas y del patrimonio.

## **EJECUCION**

### c) Concepto de Operación.

Producido el siniestro y ante las posibles emergencias producidas por el fenómeno sismo - tsunamhi, los organismos que forman parte del comité de defensa civil del CP. Boca del Río aplicarán las medidas de preparación y respuesta a la emergencia, es necesario convocar la participación del vecindario, donde los jefes de familia tocaran toques cortos de silbato e iniciarán la evacuación de los habitantes hacia la parte alta del balneario (donde se ubicarán las zonas de refugio) dirigidas por los equipo de evacuación de la PNP. En donde permanecerán hasta recibir la orden de los encargados del Comité de Defensa Civil del CP. Boca del Río.

### d) Tareas.-

#### b.1. Antes.-

- Estudio de la Situación: La identificación y evaluación de los peligros sísmicos; análisis de la vulnerabilidad y la evaluación riesgos. Así como la identificación de las zonas de refugio y las vías de evacuación.
- Elaboración del Plan de Emergencia para el Centro Poblado Boca del Río, distribuyendo tareas a todas las instituciones y miembros del COE, debe establecerse sistemas de aviso de recogida del mar y cualquier emergencia con la participación de la población de la jurisdicción.
- Con la participación de las brigadas de Defensa Civil, deben realizarse programas de capacitación para la población para que estén preparados en que hacer cuando ocurra alguna emergencia.

- Elaboración de mapas de riesgo sismo – tsunamhi.
- Identificación y señalización del sistema de alarma y zonas de refugio
- Ten preparado el equipo de emergencia (botiquín, agua, frazadas, linterna, velas y radio.
- Organización e instalación del Comité de Defensa Civil de la localidad, incorporando al sistema las organizaciones sociales de base (club de madres, vaso de leche, asentamientos humanos, etc.). en el área educativa (colegio y CEI). Así como la organización de las brigadas de defensa civil.
- Planeamiento de las acciones orientadas a reducir los riesgos, mediante la educación y capacitación de la población, para que asuma la responsabilidad, en cada fase de administración, en coordinación con los diferentes organismos del sistema, manteniendo actualizado el inventario de recursos humanos y materiales disponibles para una repuesta adecuada; proveyendo los recursos logísticos y financieros para las necesidades que demande la emergencia.
- Desarrollo de programas de educación: elaborando y difundiendo cartillas, folletos, afiches, spots y avisos radiales a través de los medios de comunicación social.
- Realizar simulacros y concientizar a la población estableciendo estados de alerta y señales de alarma para que la población adopte las medidas establecidas en los planes de operación de emergencia, ante un peligro sísmico – tsunamhi.
- Verificar si los medios y recursos con los que cuenta la zona posible de ser afectada, pueden responder eficientemente a las necesidades de la emergencia producida.
- Los organismos del Comité de Defensa Civil del CP. Boca del Río, mantendrá coordinación permanente con el Comité Provincial de Defensa Civil de Tacna;

los aspectos de competencia sectorial o institucional, para el cumplimiento del presente plan.

b.2. Durante

- Instalación y funcionamiento del Centro de Operación y Emergencia (COE), cada institución aplicará estrictamente el Plan, para la atención de la emergencia y así poder minimizar la pérdida de vidas humanas y del patrimonio.
- La PNP y Cuerpo de Salvataje organizarán con el personal capacitado y disponible, brigadas de evacuación y primeros auxilios, asignándolos en ciertos sectores del balneario, para atender y dirigir la evacuación hacia los lugares de refugio identificados.
- Posta Medica preparará por lo menos 03 equipos de apoyo con botiquín de primeros para proporcionar atención medica a los heridos de acuerdo a su estado de gravedad, según sea el caso.
- Evaluación preliminar de daños y empadronamiento de la población damnificada. (por los comités de defensa civil).
- Acciones específicas de respuesta ante el desastre, desde el momento mismo del suceso hasta alcanzar la normalización mínima de las actividades de la comunidad afectada, proporcionando seguridad.
- Los Brigadistas de Defensa Civil iniciarán las acciones de búsqueda, rescate y socorro de la población damnificada.
- Asistencia efectiva y humanitaria, mediante la atención de los primeros auxilios, proporcionando alimentación, ropa y techo, según sea el caso de la necesidad.

- Se preverá de la organización adecuada para la recepción, almacenamiento y distribución de los abastecimientos (artículos de apoyo), particularmente de las donaciones recibidas.
- Conserva e infunde la calma y serenidad, ayuda a los niños, enfermos y ancianos.
- Si estas navegando y no tienes tiempo de llegar a la orilla, aléjate de los rompimientos de ola.
- Colabora en todo momento con los brigadistas de Defensa Civil.

b.2. Después

- Realizar acciones orientadas al total restablecimiento del medio físico, socioeconómico afectado, bajo criterios de prevención.
- El sector de transportes, vivienda y comunicaciones en coordinación con el comité de defensa civil, diseñarán programas de reconstrucción de carreteras, puentes, viviendas, etc.
- Reubicación de asentamientos humanos, que habiten en áreas de alta vulnerabilidad (primeras filas).
- Orientar a la población para que no regresen a sus viviendas mientras no lo indique el personal de defensa civil y puedan participar como brigadistas de primeros auxilios.

**INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN**

(c) Inmediatamente de iniciado el desastre la Presidenta (Alcaldesa) del COE, ordenará la activación de la alarma como señal de emergencia.

(d) Los lugares de refugio son:

- Faldas del cerro el Calvario, frente a la Av. La Marina,

- (e) La población tendrá solo 10 minutos para llegar a los lugares de refugio.
- (f) Los padres de familia que tienen hijos en edad escolar deberán acudir a los centros educativos a fin de ayudar a los profesores con la evacuación de los educandos.
- (g) La población debe permanecer en los lugares de refugio por lo menos 12 horas después de ocurrido el desastre o hasta que la autoridad pertinente autorice el retorno a sus hogares o lugares de trabajo.
- (h) El Comité de Defensa Civil, activará su respectivo Centro de Operación de Emergencia (COE), inmediatamente de conocerse la emergencia, manteniendo los canales de comunicación permanente con el Comité Provincial de Defensa Civil de Tacna y organismos del SINADECI de Tacna.
- (i) El titular del Comité de Defensa Civil del CP. Boca del Río, es el responsable del seguimiento, supervisión y evaluación del presente plan, en los aspectos de su competencia.

### **ADMINISTRACION**

#### (c) Personal

Cada organismo del Comité de Defensa Civil CP. Boca del Río, involucrado en el presente plan, asumirá las funciones que le corresponde.

#### (d) Logística y Financiera.

- Los requerimientos logísticos y financieros que demande la preparación y ejecución de las actividades previstas en el presente plan, serán de responsabilidad de cada organismo que forma parte del comité de defensa civil.
- Los jefes de familia deberán llevar a los lugares de refugio: depósitos de agua, alimentos (atún, pan, galletas, etc.), linterna de mano, frazadas y otros, para atender la emergencia.

- Se pondrá a disposición la ambulancia de la posta medica, movilidad de la PNP y la Camioneta de la Municipalidad, para perifoneo y socorrer a los heridos y fallecidos de ser el caso.
- Se pondrá a disposición del COE. La radio de transmisión de la posta medica a fin de mantenernos en comunicación con el Comité Provincial de Defensa Civil de Tacna.

### **COMANDO Y COMUNICACIONES**

#### a) Puesto de Comando

- Antes del Evento.- El COE, se instalará y funcionará en el Local destinado para Defensa Civil en la Av. Grau s/n – Balneario Boca del Río.
- Durante y Después del Evento.- El COE, se instalará en las faldas del cerro el Calvario (frente al Av. La Marina), zona de refugio.

#### b) Comunicaciones:

- Teléfono del COE. : 800509
- Radio de Frecuencia : Centro de Salud, Centro Policial
- Radio de Transmisión: Radio Power, Radio Uno.

### **CONCLUSIONES:**

- El C.P. Boca del Río, se ha convertido en el Centro veraniego de mayor afluencia turística, de la Región de Tacna.
- Propenso a sufrir un desastre Sismo – Tsunami.
- Carece de identificación y señalización de zonas de evacuación. Así como de las zonas de refugio.
- Se han detectado focos conflictivos en la segunda y tercera etapa, debido a que la mayoría de las playas no cuentan con pasajes ni calles de acceso, ya que estos han sido cerrados por los mismos propietarios.

- El tipo de viviendas (antiguas), que se encuentran próximas a la línea de alta marea, son más vulnerables a sufrir colapso.
- El Comité de Defensa Civil, carece de equipo y materiales, para poder proporcionar una buena prestación de servicio a la población.

### **RECOMENDACIONES:**

- Reabrir los pasajes y calles de acceso al mar, tanto en la segunda y tercera etapa, creando zonas de evacuación,
- Señalizar los ejes longitudinales que vayan desde el mar hasta la vía costanera, las cuales servirán como zonas de evacuación ante cualquier emergencia.
- Capacitar a la población y miembros del COE, para que tomen conciencia y realicen sus funciones en el antes, durante y después de cualquier emergencia.
- Solicitar apoyo al Comité de Defensa Civil Provincial, a fin de poder implementar la infraestructura del Comité de Defensa Civil de la Boca del Río. a fin de poder enfrentar y actuar oportunamente ante la emergencia.
- Proponer como mínimo 02 simulacro al año siendo 01 en la temporada de verano (diciembre – marzo), y otra entre los meses de abril a noviembre.

### **ANEXOS:**

1. Centro de Operación de Emergencia (COE)
2. Planos o Cartas Geográficas.
3. Inventario de personal y bienes que se dispone.

Boca del Río, Noviembre del 2004

-----  
SRA. DORA QUIHUE DE CUADROS  
PDTE. C. D. C. / M. CP. BR.

Mirtha SB/ Defensa Civil

## **CENTRO DE OPERACION DE EMERGENCIAS**

a.- **Definición**.- Es la organización funcional que adopta el Comité de Defensa Civil, para planear y consolidar la evaluación de daños y necesidades así como la información de las acciones que permitan coordinar, dirigir y supervisar las operaciones y/o actividades para la atención de la emergencia.

b.- **Objetivos**:

- La atención oportuna y organizada del desastre o emergencia.
- Minimizar las pérdidas humanas y del patrimonio.
- Atención de las necesidades de la población damnificada: alimentación, salud, techo y abrigo.
- El restablecimiento de los servicios públicos vitales (agua, luz, teléfono, otros)

NOTA.- Los integrantes del COE, como miembros del comité de defensa civil, Deberán estar informados de las funciones que le competen en la emergencia

Es responsabilidad del presidente del comité de defensa civil, activar el COE, en toda situación de emergencia.

Una vez activado el COE, el comité en pleno, facilitará los recursos humanos y materiales disponibles para la atención de emergencia.

c.- **Funciones**:

- Racionalizar y disponer el empleo de los recursos humanos y materiales útiles para la atención de la emergencia.
- Participar en la ejecución del plan de emergencia.
- Evaluar daños y determinar las necesidades de la población y área afectada.
- Garantizar la búsqueda y rescate de las víctimas.
- Evacuar a la población damnificada a los refugios temporales.
- Centralizar la recepción, almacenamiento y distribución de alimentos y otros.
- Coordinar el restablecimiento de los recursos vitales (agua, luz, carretera, etc)
- mantener comunicación permanente con los integrantes del SINADECI.

d.- Estructura Orgánica del COE.

1. Presidencia

Sra. Dora Quihue de Cuadros / Alcaldesa de la Municipalidad CP. BR.

2. Secretario Técnico

Designado por la presidenta del Comité de Defensa Civil del CP Boca del Río.

3. Grupo de Ejecución o Línea

- Comisión de Ley y Orden.
  - Comisario del Puesto Policía BR.
  - Tte. Gobernador.
  - Juez de Paz.
  
- Comisión de Operaciones
  - Municipalidad CP. BR.
  - Educación.
  - PNP
  - Pdte. Asoc. de José Olaya.
  - Pdte. Asoc. de Pescadores Artesanales.
  
- Comisión de Logística.
  - Párroco de la iglesia.
  - Coordinadora del Vaso de Leche.
  - Club de Madres.
  - Municipalidad.
  - Comedor Popular.
  
- Comisión de Comunicaciones
  - Educación (C.E. V.G.O)
  - Puesto de Salud.
  - PNP.
  
- Comisión de Salud.
  - Puesto de Salud.

## INVENTARIO DE RECURSOS HUMANOS Y BIENES

---

### 1.- MUNICIPALIDAD CP. BOCA DEL RIO

#### **PERSONAL**

- Alcaldesa.
- 05 Regidores.
- 01 Gerente Municipal.
- 12 Administrativos.
- 04 Personal de Servicio.
- 06 Personal de Limpieza Publica y otros, para la temporada de verano (diciembre – marzo)

#### **BIENES:**

- Camioneta blanca de una cabina marca NISSAN placa. PK 4709.
- Auto blanco marca NISSAN modelo PULSAR placa BK 6369.
- Camión recolector de basura marca DODGE D-300 numero de serie Nro. 15-115 MPT.
- Equipo de amplificación y perifoneo.
- Local de la Institución.
- Dos carpas una de Defensa Civil y otra de la Telefónica.
- Dos tachos de 50 Litros para reserva de agua.
- Herramientas: Pala, pico, barreta, carretillas, escaleras de palos.

### 2.- POLICIA NACIONAL DEL PERU - PNP.

#### **PERSONAL:**

- 01 SOB. – PNP.
- 03 SO. – PNP.

#### **BIENES:**

- 01 Motocicleta marca Honda 250 CC.
- Local de la institución.

### 3.- POSTA MEDICA:

#### **PERSONAL**

- 01 Doctora.
- 02 Técnicos de servicio.
- 01 Chofer de la Ambulancia.

#### **BIENES**

- 01 Ambulancia - marca TOYOTA – camioneta.
- Radio de Estación.
- Camilla y botiquín de primeros auxilios.
- Motocicleta.
- Local de la Institución.